

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 969 087**

51 Int. Cl.:

**B65F 1/00** (2006.01)

**B65F 1/16** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **16.07.2020** **E 20186312 (3)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **29.11.2023** **EP 3766806**

54 Título: **Contenedor para recogida de residuos de doble tapa provisto de un dispositivo retenedor de las tapas**

30 Prioridad:

**18.07.2019 FR 1908179**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:  
**16.05.2024**

73 Titular/es:

**SULO FRANCE (100.0%)**  
**3 rue Garibaldi**  
**69800 Saint-Priest, FR**

72 Inventor/es:

**OLLIER, FABRICE**

74 Agente/Representante:

**ARIAS SANZ, Juan**

**ES 2 969 087 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Contenedor para recogida de residuos de doble tapa provisto de un dispositivo retenedor de las tapas

5 La invención se refiere a los contenedores para la recogida de residuos, especialmente a los contenedores destinados a facilitar su clasificación.

10 Para facilitar la clasificación de los residuos, en general se utilizan contenedores para la recogida de residuos que comprenden una pared separadora que delimita dos espacios diferenciados. Así, cada espacio se dedica a la recogida de un tipo de residuo.

15 Ya se conoce en el estado de la técnica, en particular en virtud del documento FR 3 045 020, un contenedor para la recogida de residuos que comprende una cubeta dotada de una pared separadora que delimita un primer y un segundo espacio diferenciados de almacenamiento de los residuos, respectivamente dotados de una primera y de una segunda tapa aptas para pasar de una posición abierta a una posición cerrada mediante giro alrededor de un eje común de giro situado en la vertical de la pared separadora. El documento WO97/38923 da a conocer un contenedor para la recogida de residuos según el preámbulo de la reivindicación 1.

20 Sin embargo, ocurre que las tapas, al estar realizadas en material plástico y al ser más ligeras que una sola tapa que cubra todo el contenedor, se levanten accidentalmente por efecto del viento, por ejemplo. De este modo, al chocar con el borde del contenedor al volver a caer a la posición cerrada, generan un ruido desagradable para los usuarios.

25 Para subsanar este problema, se conoce prever topes de goma en el reborde del contenedor para así atenuar el ruido cuando las tapas chocan con ellos. Sin embargo, esto no hace sino remediar el ruido y no aquello que lo provoca, a saber, el levantamiento fortuito de las tapas.

30 La invención tiene como finalidad principal limitar la libertad de movimiento de las tapas de un contenedor de recogida tal y como se ha definido anteriormente por efecto del viento, y limitar el ruido resultante de la caída de las tapas sobre el reborde del contenedor.

35 A tal efecto, la invención tiene por objeto un contenedor para la recogida de residuos que comprende una cubeta dotada de una pared separadora que delimita un primer y un segundo espacio diferenciados de almacenamiento de los residuos, estando el primer y el segundo espacio respectivamente dotados de una primera y de una segunda tapa, siendo la primera y la segunda tapa respectivamente aptas para pasar de una posición abierta a una posición cerrada mediante giro alrededor de un común eje de giro situado en la vertical de la pared separadora,

40 comprendiendo respectivamente cada tapa, en uno de sus bordes libres, un primer y un segundo faldón de solape, caracterizado porque dicho primer faldón de solape se solapa a dicho eje de giro, solapándose el segundo faldón de solape al primer faldón de solape,

estando dicho primer faldón de solape o el segundo faldón de solape dotado de un elemento retenedor que comprende una arista de retención,

45 prolongándose localmente dicho primer faldón de solape o el segundo faldón de solape en una pestaña posicionalmente enfrentada a la arista de retención, estando configurados el elemento retenedor y la pestaña de modo que, en el giro de la primera o de la segunda tapa alrededor del eje de giro para pasar de la posición cerrada a la posición abierta, la pestaña coopera con la arista de retención que se constituye en un punto duro que la pestaña puede salvar por deformación elástica de la pestaña.

50 Gracias a la cooperación entre el elemento retenedor de la primera tapa y la pestaña de la segunda tapa y a que el elemento retenedor se constituye en un punto duro que la pestaña puede salvar por deformación elástica de la pestaña, para abrir la primera y/o la segunda tapa un ángulo considerable, es preciso ejercer un par relativamente importante, que es demasiado elevado para ser ejercido por el simple efecto del viento.

55 En cambio, un usuario que quiera abrir la primera y/o la segunda tapa conseguirá sin dificultad ejercer el par necesario que permita que la pestaña salve el punto duro constituido por la arista de retención del elemento retenedor, gracias al notable brazo de palanca entre el extremo de la tapa asido por el usuario y el eje de giro de la tapa.

60 De este modo, se limita en gran manera la libertad de movimiento de las tapas por efecto del viento, al tiempo que se permite al usuario seguir abriéndolas fácilmente, reduciendo notablemente el ruido resultante de la caída de las tapas sobre el reborde del contenedor.

65 Preferentemente, el elemento retenedor comprende una primera pendiente y una segunda pendiente, formando la intersección de la primera pendiente y de la segunda pendiente la arista de retención.

Gracias a la presencia de las pendientes, la pestaña de la segunda tapa coopera con una u otra pendiente del elemento retenedor, lo que presenta como ventaja añadida la de ralentizar la caída de las tapas cuando estas vuelven a caer por efecto de la gravedad, reduciendo aún más el ruido de al menos su impacto con el reborde del contenedor.

5 Según una realización particular de la invención, la primera pendiente, la segunda pendiente y la pestaña están configuradas de modo que, al paso de la posición cerrada a la posición abierta de la primera o de la segunda tapa, la pestaña coopera con la primera pendiente y que, una vez salvada la arista de retención, al paso de la posición cerrada a la posición abierta de la primera o de la segunda tapa, la pestaña coopera con la segunda pendiente.

10 De esta manera, la superación de la primera pendiente hasta la arista de retención constituye la superación del punto duro al paso de la posición cerrada a la posición abierta y la segunda pendiente permite acompañar la tapa al paso de la tapa de la posición abierta a la posición cerrada.

15 Ventajosamente, la primera pendiente forma, con el plano por el que discurre la primera o la segunda tapa en la posición cerrada, un ángulo de valor superior al valor del ángulo formado por la segunda pendiente con ese mismo plano.

20 Gracias a esta disposición, la primera pendiente es lo suficientemente pronunciada como para que se haga difícil su superación en la apertura de la tapa, en tanto que la segunda pendiente es más suave para acompañar con suavidad la tapa en su cierre, pero sin obstaculizar la apertura de la tapa una vez salvada la arista de retención.

Según una realización particular de la invención, la arista de retención se extiende según una dirección paralela al eje de giro.

25 En orden a simplificar la fabricación del contenedor, el elemento retenedor forma cuerpo con una superficie externa de la primera tapa o una superficie interna de la segunda tapa.

Según una realización preferida de la invención, el elemento retenedor es un resalte emergente desde el primer faldón de solape o desde el segundo faldón de solape.

30 Según otra realización de la invención, el elemento retenedor se compone de una nervadura emergente desde el primer faldón de solape o desde el segundo faldón de solape, o de un conjunto de nervaduras paralelas emergentes desde el primer faldón de solape o desde el segundo faldón de solape, por ejemplo, dos nervaduras, tres nervaduras o cuatro nervaduras.

35 En orden a simplificar la fabricación del contenedor, la pestaña forma cuerpo con el extremo libre del primer faldón de solape o del segundo faldón de solape y determina un angular en ese extremo libre.

40 Según una realización particular de la invención, dichos faldones de solape primero y segundo se extienden de uno a otro borde de la cubeta.

45 Ventajosamente, el paso de la arista de retención del elemento retenedor se realiza cuando el giro de la primera o de la segunda tapa se corresponde con una inclinación entre la primera o la segunda tapa y el borde de la cubeta en un ángulo comprendido entre 1° y 30°, preferentemente entre 5° y 25°, por ejemplo 10°.

Preferentemente, el primer faldón de solape en su extremo libre está dotado de un reborde saledizo.

50 Ventajosamente, la primera pendiente y el reborde saledizo forman una concavidad del primer faldón de solape en la que queda situada la pestaña cuando la primera y la segunda tapa están en posición cerrada.

De esta manera, el reborde saledizo y la pestaña se encaran cuando las dos tapas están en posición cerrada y forman entre sí un tramo sinuoso. Este tramo sinuoso permite impedir que el agua, en particular el agua de lluvia o con la limpieza del contenedor, se infiltre entre las tapas primera y segunda.

55 Preferentemente, la primera y/o la segunda tapa están realizadas en material plástico, preferentemente en polietileno de alta densidad.

### Breve descripción de las figuras

60 La invención se comprenderá mejor con la lectura de la subsiguiente descripción, dada únicamente a título de ejemplo y hecha con referencia los dibujos adjuntos, en los cuales:

[fig. 1] es una vista en perspectiva de la parte superior de un contenedor para la recogida de residuos según una realización particular de la invención;

65

[fig. 2] es una vista en perspectiva de un detalle de la figura 1;

[fig. 3] es una vista en sección por el plano III-III de la figura 2;

5 [fig. 4] es una vista similar a la figura 3, con la primera tapa en posición abierta y con la segunda tapa en posición cerrada;

[fig. 5] es una vista similar a la figura 3, con la primera tapa en posición cerrada y con la segunda tapa en posición abierta;

10 [fig. 6] es una vista similar a la figura 3, con la primera tapa y la segunda tapa en posición abierta;

[fig. 7] es una vista en perspectiva de un elemento retenedor según una segunda realización de la invención.

### Descripción detallada

15 En la figura 1 se ha representado una parte superior, según una dirección vertical, de un contenedor 10 para la recogida de residuos según una primera realización de la invención. El contenedor 10 comprende una cubeta 12, una primera tapa 14 y una segunda tapa 16 que seguidamente se describen.

20 La cubeta 12 presenta en su extremo superior, según la dirección vertical, una embocadura, de forma sustancialmente cuadrada. Además, la cubeta 12 incluye, en un contorno que delimita la embocadura, un collarín 18 que permite reforzar mecánicamente la cubeta 12, en particular para su levantamiento al vaciar el contenedor.

25 Fijadas en una porción de este collarín 18, se hallan al menos una, o incluso dos asas 19 al efecto de permitir un fácil asido del contenedor 10 por parte de un operador. La cubeta está esencialmente constituida en el caso presente a partir de plástico, a saber, polietileno, preferentemente parcial o integralmente reciclado, pero, según una variante de la presente realización, puede comprender otro material plástico o metal. La cubeta 12 se dimana de un procedimiento de moldeo por inyección y es preferentemente monopieza.

30 Como se ve en las figuras 3 a 6, la cubeta 12, en su parte central, está dotada de una pared separadora 20 de forma sustancialmente plana. Esta pared separadora 20 delimita, dentro de la cubeta 12, dos espacios diferenciados, un primer espacio 22 y un segundo espacio 24 de almacenamiento de residuos. Las dimensiones de la pared separadora 20 están adaptadas para que, dentro de la cubeta 12, defina dos compartimentos que no comunican entre sí. Preferentemente, la configuración de la pared separadora 20 está realizada asimismo de modo que un residuo  
35 introducido en uno de los espacios de almacenamiento 22, 24 no pueda llegar hasta el otro espacio de almacenamiento 22, 24, aun cuando se voltea el contenedor 10, por ejemplo para ser vaciado.

40 En esta primera realización de la invención, los volúmenes de ambos espacios de almacenamiento de residuos 22, 24 son equivalentes. A tal efecto, siendo la cubeta de sección sustancialmente cuadrada, la pared separadora 20 se halla situada en un plano de simetría de la cubeta. Por supuesto, cabe contemplar cualquier otra configuración, y se puede emplazar la pared separadora 20 en la cubeta 12 de forma que uno de los espacios 22, 24 ocupe el 60 % del volumen de la cubeta 12 y el otro, el 40 %, o también de forma tal que uno de los espacios 22, 24 ocupe el 70 % del volumen de la cubeta 12 y el otro, el 30 %, etc. Los volúmenes respectivos de los dos espacios de almacenamiento no son características limitativas de la invención.

45 La primera 14 y la segunda tapa 16 son respectivamente aptas para ocupar una posición abierta, ilustrada en las figuras 4 a 6, y una posición cerrada, ilustrada en las figuras 1 y 2. En la posición cerrada, las tapas 14, 16 cubren la embocadura de la cubeta 12 y, en la posición abierta, dan acceso a ella.

50 La primera 14 y/o la segunda tapa 16 pueden estar realizadas en el mismo material que la cubeta 12, a saber, estar esencialmente constituidas a partir de plástico, tal como polietileno, preferentemente parcial o integralmente reciclado. Preferentemente, la primera 14 y/o la segunda tapa 16 están realizadas en material plástico, preferentemente en polietileno de alta densidad.

55 La primera 14 y la segunda tapa 16 están montadas pivotantes alrededor de un eje de giro 30 común, dispuesto en la vertical de la pared separadora 20, como se puede ver en las figuras 3 a 6. En la realización presentada en las figuras, el eje de giro 30 tiene forma sustancialmente cilíndrica de revolución y está insertado en cojinetes 32 situados a ambos lados de la cubeta 12, dispuestos sobre la pared separadora 20.

60 Se hace notar que el eje de giro 30 no necesariamente discurre de uno a otro extremo de la pared separadora 20, en otras palabras, de un borde al otro de la cubeta 12. El eje de giro 30 puede constar, por ejemplo, de dos semiejes dispuestos a ambos lados de la pared separadora 20, junto a los bordes opuestos de la cubeta 12. En semejante caso, cada semieje 30 va sustentado por un cojinete 32.

65 Cada tapa 14, 16 comprende respectivamente, en uno de sus bordes libres enfrentados al eje de giro 30, un primer 34 y un segundo faldón de solape 36.

El primer faldón de solape 34 se solapa al eje de giro 30. El segundo faldón de solape 36 se solapa al primer faldón de solape 34.

- 5 En la realización ilustrada por las figuras, teniendo el eje de giro 30 una forma sustancialmente cilíndrica de revolución, cada uno de los faldones de solape 34, 36 tiene una forma de arco.

10 Preferentemente, el segundo faldón de solape 36 se solapa al primer faldón de solape 34 solamente en una parte de la circunferencia del arco constitutivo del segundo faldón de solape. Concretamente, con objeto de que se pueda abrir la primera tapa 14 para que forme un ángulo de más de 45° con la cubeta 12, en otras palabras, con un plano en el que se encuentra el collarín 16 de la cubeta, el segundo faldón de solape 36 solo se solapa al primer faldón de solape 34 en correspondencia con el extremo libre del primer faldón de solape 34 opuesto al borde libre de la tapa, destinado a ser asido por el usuario.

- 15 En la realización ilustrada en las figuras, los faldones de solape primero 34 y segundo 36 se extienden de uno a otro borde de la cubeta 12.

20 En cualquiera de los casos, el eje de giro 30 y los faldones de solape 34, 36 están configurados de modo que cada una de las dos tapas 14, 16 pueda ser abierta independientemente de la otra.

25 En la realización representada en las figuras, el primer faldón de solape 34 está dotado de un elemento retenedor 40 dotado de una arista de retención 46. El elemento retenedor 40 emerge desde una superficie externa del primer faldón de solape 34 dirigida hacia la parte alta del contenedor 10. La arista de retención 46 se extiende según una dirección paralela al eje de giro 30.

30 Más exactamente, el elemento retenedor 40 comprende una primera pendiente 42 y una segunda pendiente 44 cuya intersección forma la arista de retención 46. En una variante no representada, el elemento retenedor 40 asimismo puede estar constituido a partir de una pared sustancialmente plana emergente desde la superficie externa del primer faldón de solape 34 dirigida hacia la parte alta del contenedor 10.

35 En la figura 1, el elemento retenedor 40 está practicado sustancialmente en el centro del contenedor 10, es decir, a mitad de camino entre dos paredes opuestas de la cubeta 12, aunque, por supuesto, puede ubicarse en cualquier posición a lo largo del lateral de la tapa, en otras palabras, en cualquier lugar a lo largo del eje de giro 30.

- 40 Preferentemente, el elemento retenedor 40 forma cuerpo con una superficie externa 14S de la primera tapa 14 con el fin de simplificar su fabricación.

45 En la realización ilustrada en las figuras 1 a 6, el elemento retenedor 40 es un resalte emergente desde la superficie externa de la primera tapa 14.

50 Preferentemente, la primera pendiente 42 forma, con el plano por el que discurre la primera 14 o la segunda tapa 16 en la posición cerrada, un ángulo de valor superior al valor del ángulo formado por la segunda pendiente 44 con ese mismo plano.

- 55 La primera pendiente 42 es, en el caso presente, sustancialmente plana, en otras palabras, forma una rampa. Esto permite hacer el paso de la arista 46 lo suficientemente difícil como para que la tapa no pueda ser abierta por efecto del viento.

60 En cambio, la segunda pendiente 44 es preferentemente curva, preferentemente de forma convexa, todo ello con el fin de acompañar la segunda tapa 16 en su caída, es decir, en su movimiento al pasar de la posición abierta a la posición cerrada, como se verá más adelante.

65 El segundo faldón de solape 36 se prolonga localmente en una pestaña 48 posicionalmente enfrentada a la primera pendiente 42, que preferentemente forma cuerpo con el segundo faldón de solape 36.

70 La pestaña 48 puede determinar, por ejemplo, un angular en el extremo libre del segundo faldón de solape 36, cuya sección transversal (por el corte III-III que es un corte por un plano normal al eje de giro) adopta localmente la forma de una L.

- 75 El elemento retenedor 40 y la pestaña 48 están configurados de modo que la pestaña 48 quede enfrentada a la arista de retención 46.

80 Adicionalmente, el elemento retenedor 40 y la pestaña 48 están configurados de modo que, en el giro de la primera 14 o de la segunda tapa 16 alrededor del eje de giro 30, la pestaña 48 coopera con la arista de retención 46 del elemento retenedor que se constituye en un punto duro que puede ser salvado por la pestaña 48 por deformación elástica de la pestaña.

La pestaña 48 está realizada en un material suficientemente deformable para poder deformarse elásticamente al pasar por la arista de retención 46. Esta deformación elástica puede obtenerse en particular cuando, estando realizada la segunda tapa 16 en material plástico, la pestaña 48 es lo suficientemente fina.

5 A continuación se pasa a describir la cinemática de apertura de las tapas primera y segunda 14, 16, con referencia a las figuras 3 a 6.

10 En la posición cerrada, ilustrada en la figura 3 para las dos tapas 14, 16, por ejemplo, la pestaña 48 se encuentra enfrentada a la primera pendiente, pero no está en contacto con la segunda pendiente 44.

15 Cuando se abre una u otra de las tapas 14, 16, la pestaña 48 está en contacto con la primera pendiente 42, a la que recorre según va girando una de las tapas 14, 16 alrededor del eje de giro 30 para pasar de la posición cerrada a la posición abierta.

15 En el caso de la apertura de la primera tapa 14, ilustrada en las figuras 3 y 6, se comprende que es el elemento retenedor 40 el que se desplaza con respecto a la pestaña 48.

20 Como puede verse en la figura 4 especialmente, si se aplica un par suficiente, en particular cuando se trata de un usuario abriendo la primera tapa 14, la pestaña 48, debido a su elasticidad, consigue salvar la arista de retención 46 del elemento retenedor. En cambio, si el par aplicado es demasiado pequeño, cuando el par se ejerce en particular por efecto del viento, bien la pestaña 48 no alcanza la arista de retención 46, por ejemplo debido a lo pronunciado de la primera pendiente 42, o bien no consigue salvar este punto duro.

25 El paso de la arista de retención del elemento retenedor se realiza preferentemente cuando el giro de la primera o de la segunda tapa se corresponde con una inclinación entre la primera o la segunda tapa y el borde de la cubeta en un ángulo comprendido entre 1° y 30°, preferentemente entre 5° y 25°, por ejemplo 10°.

30 Una vez salvada la arista de retención 46, la pestaña 48 recorre la segunda pendiente 44, que es menos pronunciada que la primera pendiente 42, para así no obstaculizar más la apertura de la primera tapa 14.

35 Seguidamente, en el cierre de la primera tapa 14, en particular cuando vuelve a caer por efecto de la gravedad, la pestaña 48 recorre la segunda pendiente 44 antes de salvar de nuevo la arista de retención 46 en el sentido inverso de giro correspondiente a la apertura de la primera tapa 14. Al ser la segunda pendiente 44 preferentemente convexa, el movimiento de la primera tapa 14 está acompañado de manera continua en su paso de la posición abierta hacia la posición cerrada. Por lo tanto, se ralentiza el movimiento de caída de la primera tapa 14, lo cual limita el ruido cuando la primera tapa 14 choca contra el reborde del contenedor 10.

40 En el caso de la apertura de la segunda tapa 16, ilustrada en las figuras 5 y 6, se comprende que es la pestaña 48 la que se desplaza con respecto al elemento retenedor 40. Del mismo modo que en el caso de la apertura de la primera tapa 14 especialmente, si se aplica un par suficiente, en particular cuando se trata de un usuario abriendo la segunda tapa 16, la pestaña 48, debido a su elasticidad, consigue salvar la arista de retención 46 del elemento retenedor. En cambio, si el par aplicado es demasiado pequeño, cuando el par se ejerce en particular por efecto del viento, bien la pestaña 48 no alcanza la arista de retención 46, por ejemplo debido a lo pronunciado de la primera pendiente 42, o bien no consigue salvar este punto duro.

50 Seguidamente, en el cierre de la segunda tapa 16, en particular cuando vuelve a caer por efecto de la gravedad, la pestaña 48 recorre la segunda pendiente 44 antes de salvar de nuevo la arista de retención 46 en el sentido inverso de giro correspondiente a la apertura de la primera tapa 14. Al ser la segunda pendiente 44 preferentemente convexa, el movimiento de la segunda tapa 16 está acompañado de manera continua en su paso de la posición abierta hacia la posición cerrada. Por lo tanto, se ralentiza la caída de la segunda tapa 16, lo cual limita el ruido cuando la segunda tapa 16 choca contra el reborde del contenedor 10.

55 Optativamente, el primer faldón de solape 34, en su extremo libre, está dotado de un reborde saledizo 34R. El reborde saledizo 34R puede determinar, por ejemplo, un angular en el extremo libre del primer faldón de solape 34, cuya sección transversal (por el corte III-III) adopta localmente la forma de una L dirigida hacia la parte alta del contenedor 10.

60 La primera pendiente 42 y el reborde saledizo 34R forman una concavidad 50 del primer faldón de solape 34 en la que queda situada la pestaña 48 cuando la primera 14 y la segunda tapa 16 están en la posición cerrada.

De esta manera, el reborde saledizo 34R y la pestaña 48 se encaran y forman entre sí, cuando las dos tapas 14, 16 están en la posición cerrada, un tramo sinuoso 52. Este tramo sinuoso permite impedir que el agua, en particular el agua de lluvia o con la limpieza del contenedor, se infiltre entre las tapas primera y segunda 14, 16.

En otra realización ilustrada en la figura 7, el elemento retenedor 40 viene determinado por una o por una pluralidad de nervaduras 54 paralelas emergentes desde la superficie externa del primer faldón de solape 34, por ejemplo dos nervaduras, tres nervaduras o cuatro nervaduras.

5 En la realización ilustrada en la figura 7, las nervaduras 54 suman tres y son idénticas. Las nervaduras 54 son de forma sustancialmente plana y de sección transversal triangular en el plano III-III, con el fin de determinar la primera y la segunda pendiente 42, 44, que en el caso presente son sustancialmente planas.

10 Las nervaduras 54 discurren según un plano sustancialmente normal al del eje de giro 30. La arista de retención 46 viene determinada, en el caso presente, por el encuentro de las aristas saledizas de las nervaduras 54 y, preferentemente, la arista de retención 46 así determinada se extiende según una dirección paralela al eje de giro.

15 La invención no está limitada a las realizaciones presentadas y para un experto en la materia resultarán evidentes otras realizaciones.

20 Así pues, la invención también se refiere a la realización en la que el elemento retenedor está practicado en una superficie interna de la segunda tapa y coopera con una pestaña de la primera tapa dirigida hacia la superficie interna de la segunda tapa y, en particular, la primera pendiente del elemento retenedor. La cinemática de las tapas y las ventajas que se derivan descritas más arriba con ayuda de las figuras se aplican por analogía.

25 Asimismo, cabrá contemplar que el contenedor comprenda ya no dos, sino, por ejemplo, cuatro espacios de almacenamiento delimitados por cuatro tapas que van por parejas, constando cada pareja de una primera y de una segunda tapa según la invención.

Lista de referencias

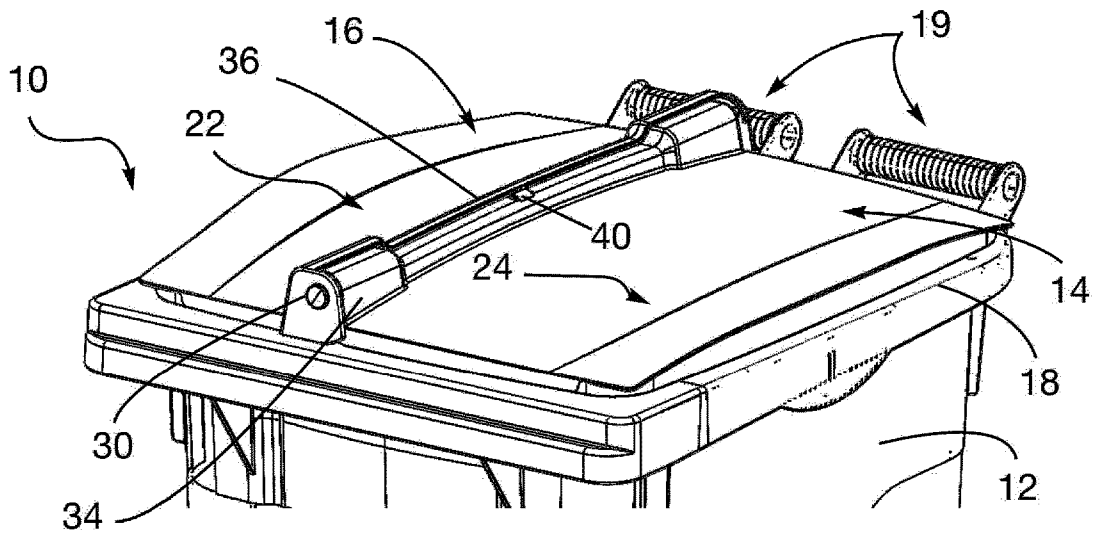
	10:	Contenedor
5	12:	Cubeta
	14:	Primera tapa
10	14S:	Superficie externa de la primera tapa
	16:	Segunda tapa
	18:	Collarín
15	19:	Asas
	20:	Pared separadora
20	22:	Primer espacio de almacenamiento
	24:	Segundo espacio de almacenamiento
	30:	Eje de giro
25	32:	Cojinetes del eje
	34:	Primer faldón de solape
30	34R:	Reborde del primer faldón de solape
	36:	Segundo faldón de solape
	40:	Elemento retenedor
35	42:	Primera pendiente del elemento retenedor
	44:	Segunda pendiente del elemento retenedor
40	46:	Arista de retención del elemento retenedor
	48:	Pestaña del segundo faldón de solape
	50:	Concavidad
45	52:	Tramo sinuoso
	54:	Nervaduras

REIVINDICACIONES

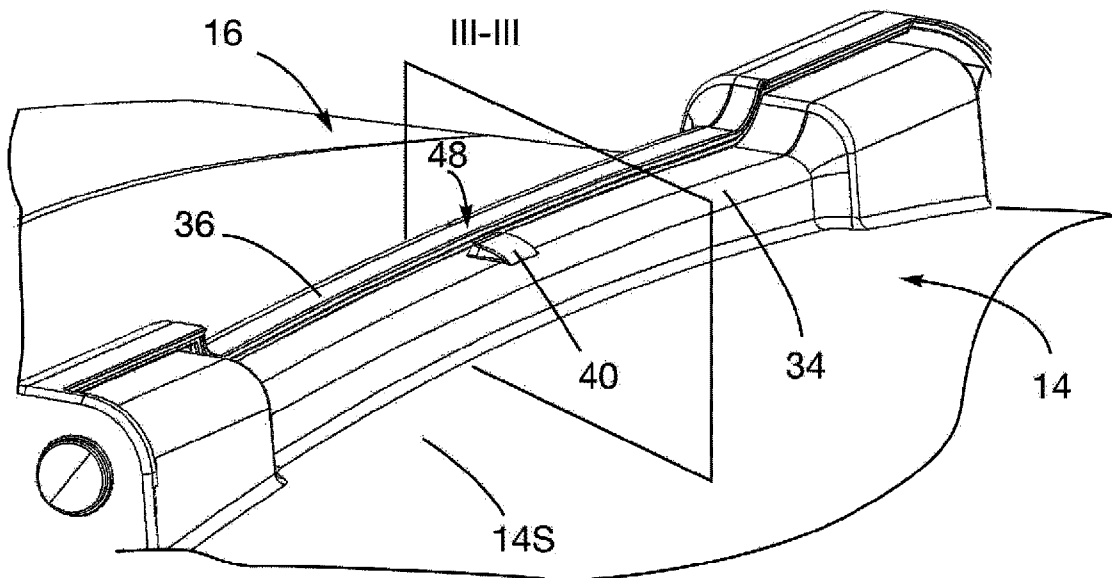
1. Contenedor (10) para la recogida de residuos que comprende una cubeta (12) dotada de una pared separadora (20) que delimita un primer (22) y un segundo (24) espacio diferenciados de almacenamiento de los residuos, estando el primer (22) y el segundo espacio (24) respectivamente dotados de una primera (14) y de una segunda tapa (16), siendo la primera y la segunda tapa (14, 16) respectivamente aptas para pasar de una posición abierta a una posición cerrada mediante giro alrededor de un eje de giro (30) común situado en la vertical de la pared separadora (20),  
5
- comprendiendo respectivamente cada tapa (14, 16), en uno de sus bordes libres, un primer (34) y un segundo faldón de solape (36),  
10
- caracterizado porque** dicho primer faldón de solape (34) se solapa a dicho eje de giro (30), solapándose el segundo faldón de solape (36) al primer faldón de solape (34),  
15
- estando dicho primer faldón de solape (34) o el segundo faldón de solape (36) dotado de un elemento retenedor (40) dotado de una arista de retención (46), prolongándose localmente dicho primer faldón de solape (34) o el segundo faldón de solape (36) en una pestaña (48) posicionalmente enfrentada a la arista de retención (46),  
20
- estando configurados el elemento retenedor (40) y la pestaña (48) de modo que, en el giro de la primera o de la segunda tapa (14, 16) alrededor del eje de giro (30) para pasar de la posición cerrada a la posición abierta, la pestaña (48) coopera con la arista de retención (46) que se constituye en un punto duro que la pestaña (48) puede salvar por deformación elástica de la pestaña (48).  
25
2. Contenedor (10) para la recogida de residuos según la reivindicación 1, en el que el elemento retenedor (40) comprende una primera pendiente (42) y una segunda pendiente (44), formando la intersección de la primera pendiente (42) y de la segunda pendiente (44) la arista de retención (46).  
30
3. Contenedor (10) para la recogida de residuos según la reivindicación 2, estando la primera pendiente (42), la segunda pendiente (44) y la pestaña (48) configuradas de modo que, al paso de la posición cerrada a la posición abierta de la primera (14) o de la segunda tapa (16), la pestaña (48) coopera con la primera pendiente (42) y que, una vez salvada la arista de retención (46), al paso de la posición cerrada a la posición abierta de la primera (14) o de la segunda tapa (16), la pestaña (48) coopera con la segunda pendiente (44).  
35
4. Contenedor (10) para la recogida de residuos según la reivindicación 2, en el que la primera pendiente (42) forma, con el plano por el que discurre la primera (14) o la segunda tapa (16) en la posición cerrada, un ángulo de valor superior al valor del ángulo formado por la segunda pendiente (44) con ese mismo plano.  
40
5. Contenedor (10) para la recogida de residuos según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que la arista de retención (36) se extiende según una dirección paralela al eje de giro (30).  
45
6. Contenedor (10) para la recogida de residuos según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el elemento retenedor (40) forma cuerpo con una superficie externa (14S) de la primera tapa o una superficie interna de la segunda tapa (16).  
50
7. Contenedor (10) para la recogida de residuos según la reivindicación 3, en el que el elemento retenedor (40) es un resalte emergente desde el primer faldón de solape (34) o desde el segundo faldón de solape (36).  
55
8. Contenedor (10) para la recogida de residuos según la reivindicación 3, en el que el elemento retenedor (40) se compone de una nervadura emergente desde el primer faldón de solape (14) o desde el segundo faldón de solape (16), o de un conjunto de nervaduras (54) paralelas emergentes desde el primer faldón de solape (14), por ejemplo, dos nervaduras, tres nervaduras o cuatro nervaduras.  
60
9. Contenedor (10) para la recogida de residuos según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que la pestaña (48) forma cuerpo con el extremo libre del primer faldón de solape (34) o del segundo faldón de solape (36) y determina un angular en ese extremo libre.  
65
10. Contenedor (10) para la recogida de residuos según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que dichos faldones de solape primero (34) y segundo (36) se extienden de uno a otro borde de la cubeta (12).  
65
11. Contenedor (10) para la recogida de residuos según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el paso de la arista de retención (46) se realiza cuando el giro de la primera (14) o de la segunda tapa (16) se corresponde con una inclinación entre la primera (14) o la segunda tapa (16) y el borde de la cubeta (12) en un ángulo comprendido entre 1° y 30°, preferentemente entre 5° y 25°, por ejemplo 10°.

12. Contenedor (10) para la recogida de residuos según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el primer faldón de solape (34), en su extremo libre, está dotado de un reborde saledizo (34R).
- 5 13. Contenedor (10) para la recogida de residuos según la reivindicación 10, en el que la primera pendiente (42) y el reborde saledizo (34R) forman una concavidad (50) del primer faldón de solape (34) en la que queda situada la pestaña (48) cuando la primera (14) y la segunda tapa (16) están en posición cerrada.
- 10 14. Contenedor para la recogida de residuos según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que la primera (14) y/o la segunda tapa (16) están realizadas en material plástico, preferentemente polietileno de alta densidad.

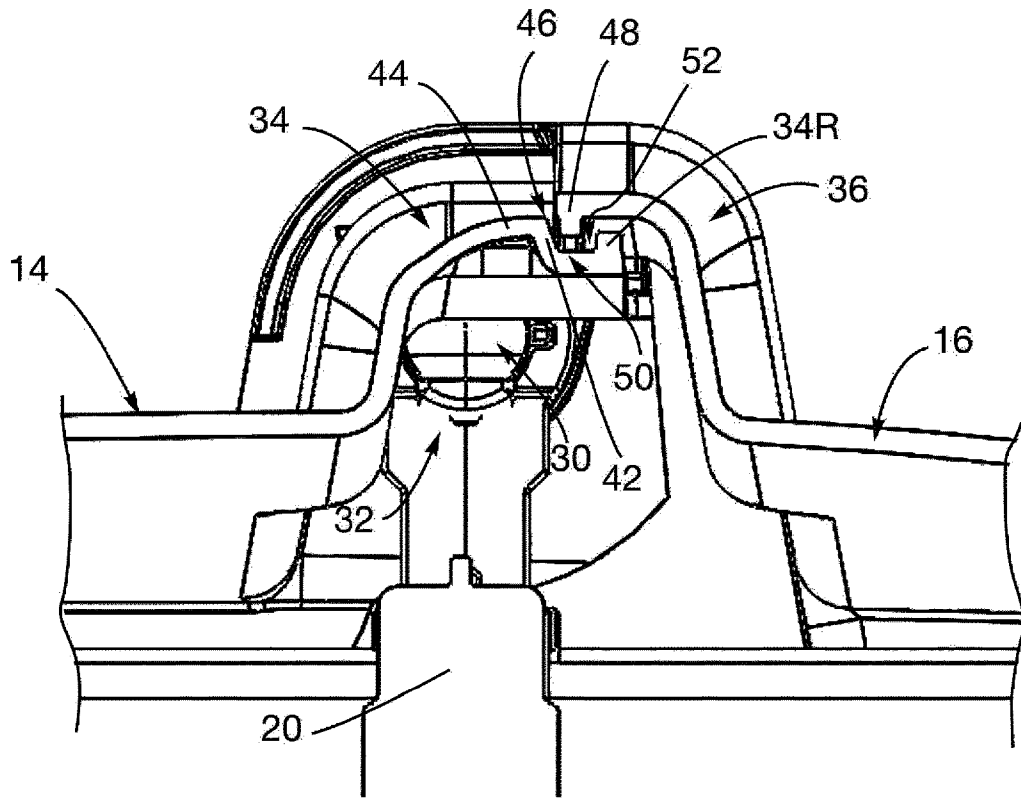
[Figura 1]



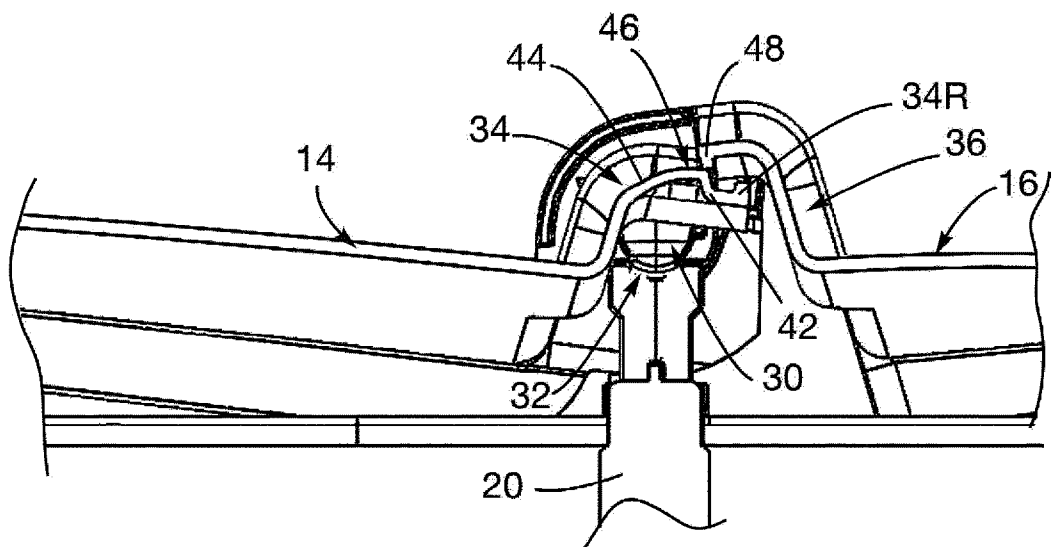
[Figura 2]



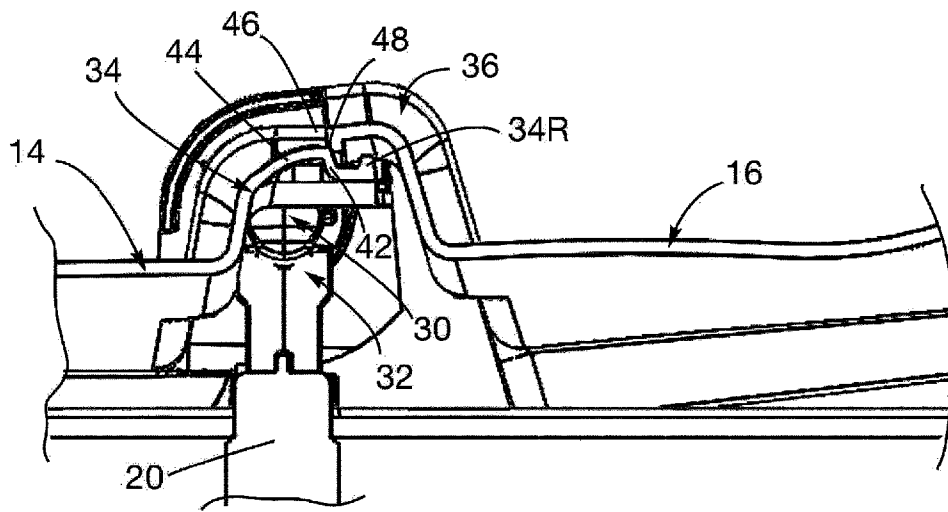
[Figura 3]



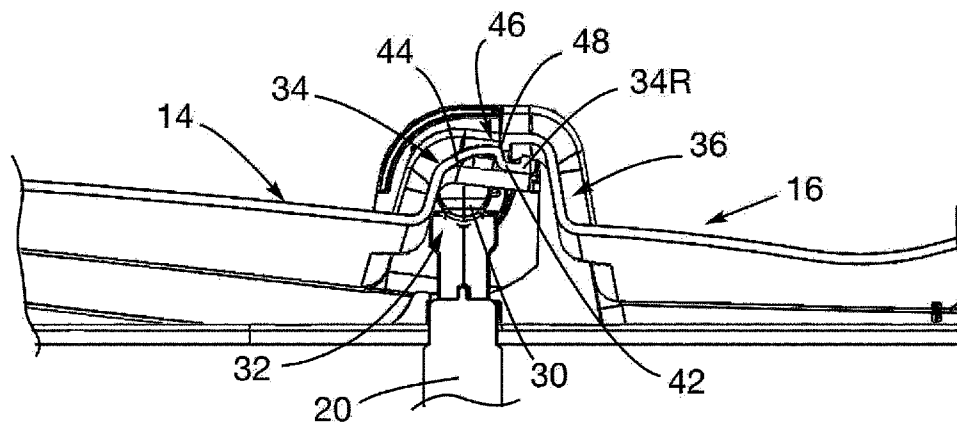
[Figura 4]



[Figura 5]



[Figura 6]



[Figura 7]

